

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

21 de junio de 2000

ACTA No. 1452-2000

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Dra. María Eugenia Bozzoli
Licda. Marlene Víquez
M.Sc. Rodrigo Barrantes
Dr. Rodrigo A. Carazo
MBA. Carlos Morgan
Lic. Juan Carlos Parreaguirre
M.Ed. Fernando Brenes

Ausentes: Sr. Régulo Solís, se excusa, con permiso
Lic. José Luis Torres, por encontrarse fuera del país

Invitados: Sra. Eugenia Fallas, Coordinadora General a.i. Secretaría del Consejo Universitario

Sres. Luis Paulino Vargas Solís, Rita Ledezma Hernández, Cristina D'Alton Kilby, Jaime García González, Guiselle Bolaños Mora, Anabelle Castillo López, Walter Solano Gutiérrez, Fernando Bolaños Baldioceda, Enrique Villalobos Quirós, Silvia Abdelnour Esquivel, Ana Isabel Segura González, Vigny Alvarado, Mabel León y Lilliam Marbelly Vargas, miembros de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional.

Sres. Fernando Bolaños, Johanna Meza, Anabelle Castillo, Gerardo Esquivel, Alejandra Cruz e Ilse Gutiérrez, miembros de la Comisión Congreso Universitario.

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m.. en la Sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION ACTAS NOS. 1449 y 1450-2000
- III. INFORMES
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Visita de los miembros de la Comisión Ad Hoc, para la elaboración de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional. HORA: 9:30 a.m. y Notas de los señores Luis Paulino Vargas y Jaime García, en relación con su nombramiento como coordinador de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional. REF.CU-259 y 262-2000
 2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente al nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios. CU.CDE-2000-013
 3. Visita de los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. HORA: 11 a.m.
 4. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Modificación Interna 3-2000. REF. CU-255-2000
 5. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre solicitud de nombramiento de la Dra. Lizette Brenes, como autora interna de las unidades didácticas "Dirección Estratégica y Gestión de Comercialización". REF. CU-230-2000
 6. Nota de la Oficina Jurídica, referente a la declaración jurada de la estudiante Ana Lidieth Rodríguez Martínez. REF. CU-222-2000
 7. Nota de la Oficina Jurídica, referente a la solicitud de modificación al Estatuto Orgánico. REF. CU-225-2000

8. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de audiencia al Consejo Universitario. REF. CU-232-2000
9. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre solicitud audiencia al Consejo Universitario. REF. CU-239-2000
10. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la incorporación de estudiantes en los órganos colegiados. REF. CU-242-2000
11. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente a la modificación al Art. 48 del Estatuto de Personal. REF. CU-243-2000
12. Nota del Sindicato UNE-UNED, referente a la reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. REF. CU-247-2000
13. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre propuesta de respuesta al Sindicato UNE-UNED, sobre el caso de la Directora Ciencias de la Educación. REF. CU-250-2000

V. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Propuesta planteada por el Dr. Rodrigo A. Carazo, sobre la equidad de género en la constitución de los cuerpos colegiados de la UNED. CU.CDO-2000-038

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta planteada por el Lic. Rafael A. Rodríguez, sobre la entrega de la docencia en los Programas de Posgrado. CU.CDA-2000-003
2. Nota de la Vicerrectoría Académica, referente a la calidad de la evaluación de los aprendizajes. CU.CDA-2000-006
3. Nota de la Vicerrectoría Académica, referente a los planes de transición de las carreras antes del 1999. CU.CDA-2000-011

VII. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales. CU.CPC-2000-080
2. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior. CU.CPC-2000-083
3. Nota de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario. CU.CPC-2000-084

VIII. VARIOS

II. APROBACION ACTAS NOS. 1449 y 1450-2000

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto al acta 1449-2000, del 7 de junio del 2000.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Como observación de forma y de doctrina, en la página 34, que corresponde al acuerdo que tiene que ver en relación con el Auditor, debe decir que yo fui quien redactó esta propuesta, pero que hay una equivocación, para mí sería, por parte mía.

En el último párrafo dice: *“El Consejo Universitario considera que el concepto de “oportunidad” incorporado en este acuerdo implica la obligación del Auditor de advertir lo que corresponda de manera inmediata, antes de la aprobación del acta respectiva y procurando que, en salvaguarda de los intereses de la Universidad, no surtan efectos de ningún tipo los asuntos que considere deban de revisarse a la luz de sus apreciaciones y recomendaciones”.*

La solicitud es que tengan a bien aceptar que no se escriba ...”salvaguarda de los intereses de la Universidad...”. Es una larga disquisición técnico-jurídica en el sentido que las instituciones públicas no tienen intereses, lo que tienen son obligaciones; entonces, que se escriba “salvaguarda de las obligaciones que impone la función pública...”.

* * *

Se aprueba el acta 1449-2000, modificando el acuerdo del artículo IV, inciso 1-b) para que se lea de la siguiente manera:

ARTICULO II

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1449-2000, Art. IV, inciso 1-b), para que lea de la siguiente manera:

“Se acoge la propuesta presentada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, y SE ACUERDA:

CONSIDERANDO QUE:

Con ocasión de la definición de modalidades operativas del Consejo Universitario se ha resuelto que el Auditor, al tenor del derecho que le asiste de hacerse presente en las sesiones del Consejo Universitario, no necesariamente ha de estar presente en todas sus reuniones, pero sí estar disponible en su oficina, durante el desarrollo de las sesiones, por cualquier asunto o consulta que pudiera surgir.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Secretaría que, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de cada sesión, transmita al Auditor el texto de los acuerdos tomados en la sesión. Así mismo, que se le entregue el borrador de las actas de las sesiones tan pronto queden preparadas. Todo ello con el propósito de que el Auditor, como funcionario dependiente directamente del Consejo Universitario, pueda cumplir cabal y oportunamente las siguientes funciones y obligaciones a su cargo:

- a. Asesorar al Consejo Universitario, al Rector y al Consejo de Rectoría en todos los asuntos de su competencia.***
- b. Velar por el cumplimiento del Estatuto Orgánico de la UNED, de los acuerdos del Consejo Universitario, de los reglamentos, así como de las leyes en asuntos de su competencia.***

- c. ***Evaluar y hacer recomendaciones sobre los procedimientos de control interno que salvaguarden el patrimonio de la Universidad.***
- d. ***Cualquier otra que le asigne el Consejo Universitario.***

El Consejo Universitario considera que el concepto de “oportunidad” incorporado en este acuerdo implica la obligación del Auditor de advertir lo que corresponda de manera inmediata, antes de la aprobación del acta respectiva y procurando que, en salvaguarda de las obligaciones que impone la función pública, no surtan efectos de ningún tipo los asuntos que considere deban de revisarse a la luz de sus apreciaciones y recomendaciones.

ACUERDO FIRME”

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una pregunta a raíz de una preocupación que manifestó el compañero Carlos Morgan. Es si este acuerdo con ciertas modificaciones pudiese ser extensivo, a la Jefa de la Oficina Jurídica de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como un control de legalidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De su competencia. Me parece que es importante que se haga, pues el Consejo Universitario en algunas oportunidades, necesita asesoramiento en ese sentido y ella, no está presente en las sesiones del Consejo.

MBA. CARLOS MORGAN: Eso lo abarcamos porque a raíz de la reunión pasada en la Comisión de Desarrollo Organizacional invitamos a la Licda. Fabiola Cantero y le reclamé, porque ella nos reclamó, que muchos acuerdos los estamos tomando en firme y nos hacía una recomendación. Le pregunté que si no estaba recibiendo los acuerdos y lo que me contestó fue que sí pero que no se sentía obligada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que decía ella es que cuando hay alguna duda entonces que no lo tomen en firme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero cómo quedaría un acuerdo.

DR. RODRIGO BARRANTES: Propongo al señor Rector que haga una recomendación en un sentido similar a la que se le hizo al respecto al Auditor, para la Asesora Legal y que nos mande una copia al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que propone don Rodrigo Barrantes, es un acuerdo en el cual se indicaría que con el propósito de tener un control de legalidad oportuno sobre los acuerdos que tome este Consejo Universitario, se le solicita a la Rectoría enviarlos a análisis a la Oficina Jurídica, con el propósito de contar con cualquier indicación al respecto, antes de la siguiente sesión del Consejo Universitario.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II-A

Con el propósito de tener un control de legalidad oportuno sobre los acuerdos tomados por el Consejo Universitario SE ACUERDA solicitar al Sr. Rector, MBA. Rodrigo Arias, enviar los acuerdos a análisis de la Oficina Jurídica con el fin de contar con las observaciones respectivas, antes de la siguiente sesión del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto al acta 1450-2000, del 12 de junio, 2000.

Antes de aprobarla me parece prudente que retomemos el hecho de que don Luis Paulino Vargas, como coordinador de la Comisión que se nombró para analizar los lineamientos de política institucional, no aceptó y que también se debe sustituir a don Jaime García. Doña Rita Ledezma recomendaba que pusiéramos a doña Lidia Hernández.

DR. RODRIGO A. CARAZO: La conformación de esa Comisión violenta un acuerdo recientemente tomado por el Consejo en el sentido de la representación estudiantil. Recomendaría que se pusiera hasta cuatro miembros que serán designados por la Federación Estudiantil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprobemos el acta como tal. Ahora vemos una propuesta para modificar el artículo II, inciso 4) en el sentido de que dada la no aceptación de Jaime García González como miembro de la Comisión, se nombraría a la Licda. Lidia Hernández en representación de la Dirección de

Extensión y al mismo tiempo se indica a la Federación de Estudiantes que tienen la posibilidad de nombrar hasta cuatro representantes dentro de esta comisión.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Para ser coherentes con un acuerdo del Consejo tomado anteriormente.

* * *

Se aprueba el acta 1450-2000 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES

En esta ocasión no se presentan informes.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Visita de los miembros de la Comisión Ad Hoc, para la elaboración de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional. HORA: 9:30 a.m. y Notas de los señores Luis Paulino Vargas y Jaime García, en relación con su nombramiento como coordinador de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional.**

Se recibe nota del 16 de junio del 2000 (REF. CU-259-2000), suscrita por el Lic. Luis Paulino Vargas, en la que declina su nombramiento como Coordinador de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio.

También se conoce oficio del 19 de junio del 2000 (REF. CU-262-2000), suscrito por el Dr. Jaime García, en la que declina su nombramiento como miembro de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional, por su actual situación laboral en la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario nombró una comisión para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio, con representación de todos los sectores de la Universidad

Los Lineamientos de Política Institucional deben ser propuestos por el Consejo Universitario a la Asamblea Universitaria Representativa que es la instancia que debe aprobarlos de conformidad con el Estatuto Orgánico, con el fin de contar con lineamientos para el próximo quinquenio dado que los vigentes terminan en este año.

Esta comisión es para que se aboque a elaborar una propuesta que sea posteriormente conocida por el Consejo Universitario para su remisión final ante la Asamblea Universitaria Representativa.

En un principio el Consejo Universitario proponía al Lic. Luis Paulino Vargas como coordinador de la Comisión, sin embargo don Luis Paulino envía una nota en donde declina su nombramiento como coordinador pero sí a participar dentro del grupo.

También hay una nota del Dr. Jaime García en la que indica que por su actual situación laboral dentro de la Universidad no le es posible participar en esta Comisión, por lo tanto habría que sustituir a don Jaime García y nombrar un coordinador.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Propongo a la Licda. Rita Ledezma como coordinadora de esta Comisión, sabemos que es una persona muy seria y tiene muy buenas características para coordinar un grupo tan importante en una labor tan esencial para el futuro de la Universidad como son los Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero apoyar la propuesta de don Rodrigo Barrantes, algunos miembros consideramos que la persona idónea es doña Rita Ledezma.

* * *

Se decide nombrar a la Licda. Rita Ledezma como Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.

* * *

LICDA. RITA LEDEZMA: Quiero agradecer este nombramiento y toda colaboración y sugerencia será bien recibida.

MBA. RODRIGO ARIAS: El objetivo de esta visita es compartir los comentarios a la propuesta de lineamientos que la Universidad requiere el próximo quinquenio, en términos de plazo como de la orientación, aunque esto es parte de la discusión que debe darse en la Comisión. En cuanto al plazo se debe considerar que estamos con el Congreso Universitario en marcha, dentro de la Comisión está el Lic. Fernando Bolaños quien es el coordinador, doña Anabelle Castillo y don Fernando Brenes como parte de la Comisión Organizadora. Esto permitirá que en el trabajo de los lineamientos se puedan evitar aquellos roces con respecto a lo que pueda surgir en el Congreso.

El otro punto importante es la fecha en la que se debe contar con estos lineamientos, dado que el Congreso está planeado para el 9. 10 y 11 de

noviembre, creo que sería importante contar para esas fechas con una propuesta de lineamientos que sirvan de insumo de orientación o discusión del Congreso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenos días. Quisiera manifestarles que han sido escogidos para esta labor tan importante básicamente, por la experiencia que tienen. Considérenlo como un reconocimiento que el Consejo Universitario hace a la labor que ustedes han realizado durante este tiempo. Todos ustedes son personas que conocen muy bien la Universidad, tienen experiencia en áreas específicas y, necesitamos de su aporte para elaborar una propuesta de lineamientos de política institucional, para ser presentada a la Asamblea Universitaria Representativa.

Es importante recordar que en este momento se están realizando los talleres del Congreso Universitario, por lo tanto, la metodología que vayan a considerar para elaborar esta propuesta tienen que considerar estas actividades.

El hecho de que esté en esta Comisión don Fernando Bolaños y otros compañeros participantes en los talleres, consideramos que esto facilita directamente lo que puede ser una propuesta de Lineamientos de Política Institucional.

Otro aspecto que quiero destacar es que se les hizo entrega de 3 documentos. Estos corresponden a los Lineamientos de Política Institucional aprobados por la Asamblea Universitaria en años anteriores. Los he revisado y podrán darse cuenta que hay puntos que tienen vigencia o sea que hay que rescatarlos de nuevo. Consideramos importante que los tengan para que facilite la discusión inicial por parte de la Comisión.

También hay dos documentos que fueron elaborados por la Vicerrectoría de Planificación. Uno es una propuesta de Plan de Desarrollo elaborada por el Lic. Luis Fernando Díaz y otro, por el Lic. Fernando Elizondo. Estos documentos no fueron aprobados pero, es material que se tiene que considerar.

Es fundamental tener claro que esta comisión contará con todo el apoyo del Consejo Universitario: el asunto de políticas de lineamiento institucional es prioritario. Por lo tanto, si tienen problemas y requieren del apoyo del Consejo Universitario, es necesario que lo hagan saber a la mayor brevedad.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Siento que en la Universidad se está tratando de ver si se realizan cambios efectivos, los que hemos estado en la Universidad por muchos años sentimos que en la UNED hay situaciones que debemos cambiar, pero el cambio tiene que ser participativo.

Cuando fui miembro del Consejo Universitario, participé en la definición de lineamientos y creo que esta metodología garantiza que haya una participación, así como unir el esfuerzo que va a hacer este grupo a lo que se está haciendo en el Congreso Universitario, de tal forma que pueda ser visto por el Congreso

Universitario, donde está la Asamblea Universitaria Representativa y además una gran participación de funcionarios académicos, administrativos y estudiantes.

Siento que los Lineamientos de Política Institucional pueden buscar ese consenso que se necesita para identificar grandes rumbos de la Universidad, con un alto consenso de la comunidad universitaria. Me parece que el mecanismo que se está proponiendo es fundamental para la labor de la comisión.

Hay tiempo para analizar documentos y para plasmar un documento que sea con base en un consenso amplio de la comunidad universitaria, base muy importante para elaborar el Plan de Desarrollo, entonces va a estar muy unido a dos grandes directrices, uno es los lineamientos de política institucional y el otro es del Congreso Universitario. Si bien son vinculantes todo no se va a poder hacer en seis meses, habrá asuntos que tendrán que planificarse en el Plan de Desarrollo para garantizar que se tengan los recursos y las condiciones, con el fin de que puedan llevarse a la realidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante buscar el mecanismo que nos asegure llegar a contar con Planes de Desarrollo en la Universidad, luego de que se ha trabajado durante mucho tiempo sin Plan.

En la última reunión de “Contextualización” que organizó el Congreso Universitario, que tuvo lugar el jueves pasado, se veía como el Congreso es un insumo importante para la planificación.

De igual manera se ampliaba que los Lineamientos de Política Institucional a la par de las conclusiones y recomendaciones del Congreso y de la propuesta que se había entregado a la Comunidad Universitaria durante el proceso de elección del Rector son desde nuestra perspectiva, los insumos que deben de fundamentar la aprobación final de un Plan de Desarrollo de la Universidad, que responda a una amplia base de participación, lo cual esperamos sea también un indicador claro de que estamos en un tiempo en el que se quiere que podamos aportar a los procesos de construcción de decisiones en la Universidad, y para ello tenemos que buscar los mecanismos adecuados que incorporen a todos los que conocemos diferentes sectores de la Universidad, a aportar lo mejor de cada uno para llegar a los mejores documentos universitarios.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero agradecer a los miembros del Consejo Universitario por la confianza que tuvieron en mi persona cuando me designaron inicialmente coordinador de la Comisión, y agradezco la comprensión que han tenido al aceptar la renuncia a esa responsabilidad, estoy seguro que doña Rita Ledezma puede cumplir esa función mejor de lo que podría hacerlo yo.

Me preocupa que la Comisión es grande, por lo que a veces no son fáciles de manejar. Confío en el buen manejo de doña Rita y en la colaboración de todos los miembros.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero hacer referencia a lo que expresaban los compañeros en el sentido de la metodología y la forma de trabajo.

Ha sido una política del Consejo Universitario volver a vincular una serie de esfuerzos que se han hecho y que de alguna manera se han quedado aislados, volver a retomar esos esfuerzos, más las nuevas ideas, eso nos va a permitir la proyección y esa proyección vendría a ser un Plan de Desarrollo funcional, con buenas bases, etc.

Es cierto lo que dice el compañero Luis Paulino, la Comisión es grande pero creo que hay bastantes insumos y considero que la Vicerrectoría de Planificación podría aportarnos mucho en términos de metodología, manejo de documentos, etc.

Espero que el trabajo sea bueno en el sentido de que es participativo lo que va a garantizar una apertura y buenos elementos para lograr lineamientos funcionales que garanticen un buen Plan de Desarrollo.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Considero que la selección de las personas fue muy cuidadosa porque queríamos representación de todos los sectores de la Universidad, por eso la Comisión quedó tan grande. Se quería que participara funcionarios de las Escuelas, de la Dirección de Extensión, de Investigación, parte administrativa, Centros Universitarios, estudiantes, se necesitaba que se dieran todas estas instancias para que tuviera una visión amplia de la Universidad.

Se pensó que esta Comisión podría funcionar como otro “taller”, que tendría que tener un producto más temprano que los otros, pero que podría estar alimentándose de lo que se está hablando en los otros talleres y de ahí la importancia de la presencia de los compañeros Fernando Bolaños, Anabelle Castillo y Fernando Brenes, porque en realidad no podríamos esperarnos a que el Congreso termine para hacer esto, porque los tiempos establecidos ya se agotaron. Lo importante puede ser que este producto fuese del Congreso, pero no podemos esperar porque nos quedaríamos sin Plan de Desarrollo y eso le traería serios problemas a la Universidad, no solo de funcionamiento sino legales, a nivel de la Contraloría General de la República.

No queremos que pase lo mismo que pasó con las últimas políticas de lineamiento institucional. En el período que estuvieron en el Consejo Universitario doña Nidia Lobo, don José Luis y otros, que los lineamientos de política institucional sufrieron una serie de discusiones y al final no hubo un producto de Plan de Desarrollo sino unas políticas. Queremos arrancar con un buen Plan de Desarrollo, un plan que las personas están añorando, que nos diga hacia dónde queremos ir, qué queremos que sea la Universidad, cómo queremos que funcione y en las manos de personas muy capaces está este reto que es muy importante y fundamental para los próximos años en la Universidad.

El Consejo Universitario está anuente a brindar todo el apoyo y lo que vayan necesitando que lo comuniquen, porque creemos que es una de las comisiones importantes de las que están funcionando dentro de la Universidad.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero indicarle a doña a Rita Ledezma el apoyo de la Vicerrectoría de Planificación entre otras cosas, como la parte de metodología y otras cosas que la Comisión pueda necesitar.

LICDA. ANA I. SEGURA: Buenos días, para mí me tomó de sorpresa que me nombraran en esta Comisión, en primer lugar agradecer a los miembros del Consejo Universitario que tomen en cuenta a los Centros Universitarios. Estoy representando los 30 Centros Universitarios en lo que he estado bastante involucrada y espero hacer una buena labor porque conozco muy de cerca a todos los compañeros y Doña Rita como coordinadora es excelente.

Considero que aunque el compañero Luis Paulino Vargas dice que la Comisión es muy grande, si se trabaja en equipo y unidos, desde ahora podría llegarse a un Plan de Desarrollo que todos esperamos que sea lo mejor.

MSC. VIGNY ALVARADO: Agradecer la confianza del Consejo Universitario y felicitarlos por la iniciativa en conformar esta comisión, la cual considero fundamental.

Quiero hacer una recomendación, dado que formo parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y que tenemos el Plan de Desarrollo Científico-Tecnológico, que fuera considerado por esta Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dentro de la Comisión hay una representante de la FEUNED y ella se llama Srta. Lilliam Vargas, a la cual le conceda la palabra.

SRTA. LILIAM VARGAS: De parte de la Federación de Estudiantes, quiero agradecerles el habernos tomado en cuenta, ya que somos la parte principal afectada cuando la Universidad toma decisiones.

Agradecerles a los compañeros de la FEUNED, la confianza depositada en mi persona y que ustedes sepan que estamos integrando la Comisión de Congresos Regionales, llevando dos Congresos. Tres compañeros y esta servidora estamos involucrados en el Congreso y toda la información que se requiera de los Congresos Regionales va a ayudar mucho porque las regiones más alejadas a las que tal vez no llega la información y a través de estos Congresos nos hemos dado cuenta que uno de los factores más importantes que está fallando en la Universidad es la comunicación. Toda la información que podamos encontrar en los Congresos vamos a tratar de incorporarla.

LIC. WALTER SOLANO: Se ha legitimado como práctica lícita o no, reformar, reestructurar sin evaluar. Me pregunto si ustedes han evaluado los logros, fracasos, cristalización de los lineamientos pasados, porque me parece que es la parte más importante. No podemos asumir como reto cada 5 años, aunque sea una normativa, el estar cambiando los Lineamientos de Política Institucional.

Por ejemplo, veo “Garantía Permanente”, dentro de esos 5 años, cuál fue la propuesta para lograr esta garantía, qué se hizo, cuáles fueron los mecanismos, apoyo presupuestario. Me parece que no podríamos caer en el ritual de mejorar cosas sin hacer una evaluación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Después de buscar toda la documentación, no encontré ningún documento que se refiriera a una evaluación sobre los logros que se han dado quinquenalmente en la Universidad. Sin embargo, en investigación cualitativa es válido que las personas que están trabajando o que son parte del proceso, sean los mejores informantes o instrumentos de valoración para ver si el logro se tiene o no. Por eso es que se les brinda esta información, para que ustedes mismos digan si se ha logrado o no.

En esta Comisión hay representantes de todas las unidades académicas. Creo que esa valoración, tendrá que ayudarnos para presentar una propuesta coherente con lo que va a ser el Congreso.

Digo ustedes, porque el Consejo Universitario no lo ha hecho, creo que es importante que se haga y que se establezca como una práctica en el mismo accionar de la Universidad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: A partir del 25 de mayo del presente año, a raíz de la incorporación de 6 nuevos miembros del Consejo Universitario, hemos venido buscando la manera de reformar, modificar o profundizar, de alguna forma la función del Consejo Universitario. De allí la circunstancia de que corresponda proponer a la Asamblea Universitaria Representativa, los Lineamientos de Política Institucional, constituye una de esas primeras oportunidades en que el Consejo debe de dedicarse a ver el bosque, en lugar de estar tropezando con todos los árboles que aparezcan.

Para la formulación de estos Lineamientos,, el Consejo Universitario decidió apoyarse en el trabajo de ustedes y solicitarles esa preparación de lo que podrían ser para la fijación de Lineamientos y estamos muy esperanzados de que habrá de resultar un buen planteamiento.

Coincido con los compañeros Walter Solano y Marlene Víquez, en el sentido de que debe hacerse un examen analítico de lo que ha resultado de los Lineamientos de Política Institucional del quinquenio que concluye, para determinar si lo que escribimos llena papeles o si constituye Lineamientos que deban ser acatados por aquellas personas a quienes corresponda dirigir la política de la Institución.

Hecho ese examen analítico, creo que conviene que el Consejo Universitario y la Comisión, comuniquen a la Comunidad Universitaria (creo que el boletín informativo del Consejo Universitario puesto en circulación, podría ser ese elemento, junto con los canales electrónicos que existen) lo que se está haciendo y lo que se propone hacer esta Comisión, e indicar que se le va a pedir criterio a esa Comunidad.

Creo que es de indudable urgencia, la incorporación en el trabajo de la Comisión y del Congreso Universitario, de los distintos planteamientos. No pueden ser cosas que funcionen separadamente. En esto se ha ahondado por parte de algunos miembros del Consejo Universitario. Consecuentemente, la relación estrecha de la Comisión con el Congreso Universitario.

Creo que tenemos elementos muy concretos para definir políticas institucionales y son los elementos que han sido propuestos por el Sr. Rector en su proceso de campaña para aspirar el cargo para el cargo que fue electo en agosto del año pasado, está una indicación de cuáles son sus propuestas de política institucional que deben ser completadas, complementadas con las propuestas que los señores consejales electos recientemente plantearon en la campaña respectiva.

Creo que de ahí pueden surgir lo que ustedes habrán de considerar críticamente en el buen sentido y con adecuado criterio de factibilidad y viabilidad que deberían ser los Lineamientos de Política Institucional.

Por lo demás, la posibilidad de abrir espacios de discusión electrónica, es otra de las consideraciones instrumentales que me permitiría sugerir.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Estoy de acuerdo con lo que el compañero Walter plantea, no se puede continuar con una labor sino se ha evaluado lo que se ha hecho.

Considero que esa evaluación debió de haberse hecha hace 1 año atrás para que se tuviera un insumo para esta labor, pero no se hizo. Si en estos momentos nos ponemos a hacer una evaluación, nos quedaríamos con una evaluación sin plan y siento que de alguna forma hay que salir adelante con lo que está estipulado para que la Universidad pueda seguir funcionando adecuadamente, desde el punto de vista administrativo y presupuestario.

Creo que lo único que se puede considerar en esta labor, es el mucho o poco insumo que ustedes puedan traer, no solamente de su conocimiento de la Universidad, sino del que puedan recoger como representantes de una instancia a la Comisión.

Otra cosa que se puede hacer, es que se planeen dentro del trabajo, hacer una pequeña evaluación para tener más criterio al respecto.

MED. FERNANDO BRENES: Quiero compartir con ustedes una inquietud que tengo, es que la Universidad en los últimos años no ha desarrollado una adecuada cultura de la evaluación, supervisión ni control y creo que es difícil pensar en acciones concretas de esa índole, cuando la Universidad ha hecho poco en ese sentido.

Considero que nosotros tendríamos una oportunidad para incorporar como un lineamiento institucional, el control y la supervisión, que esos lineamientos se cumplan en el futuro.

Don Carlos Morgan si no hay un Plan de Desarrollo, difícilmente podemos pensar en una evaluación, qué controlar o supervisar.

Recomendaría la incorporación de un lineamiento específico dentro de estos lineamientos, que tenga que ver con el requerimiento de la supervisión y el control.

Si bien es cierto los lineamientos y los planes tienen como insumo los diagnósticos, la evaluación y la investigación se hacen en función del caudal de conocimiento y de experiencia que tienen quienes participan del desarrollo de un documento de esta naturaleza, incluyendo lo que prospectivamente pueda visualizar como universidad a futuro y este carácter prospectivo mucho tendrá que ver con lo que nosotros podamos estudiar, analizar como documentos de carácter educativo, económico, social, político.

Si bien es cierto tendríamos ausencia en algún sentido de una fuente de información valiosa, como podría ser el diagnóstico y la evaluación, pero si tendríamos una cantidad suficiente de inteligencia en el conocimiento de cada uno de los miembros de la Comisión, más lo que podamos realizar de investigación ya sea documentos, etc.

Por ejemplo, hay un documento de la UNESCO “La Educación es un Tesoro” que tiene la Comisión del Congreso que se me hace importante como un insumo básico, que tiene que ver con el sentido y la razón de ser de la universidad para el siglo XXI. Se va a hacer un documento de obligada consulta y análisis para efectos del trabajo que tengamos que realizar.

Estoy seguro por el tipo de personas que hemos escogido que son muy capaces, el trabajo va a ser un éxito. No me cabe duda que doña Rita Ledezma sabrá manejar esta comisión.

LIC. ENRIQUE VILLALOBOS: Les agradezco a los miembros del Consejo Universitario el que hayan pensado en mi persona para integrar esta Comisión que tiene una labor muy importante que realizar.

Hace más de un mes, el Colegio de Periodistas invitó a los señores Rectores a una reunión para ofrecer nuestra ayuda para mejorar el aspecto de divulgación en “Ciencia y Tecnología”. Se trata de lograr algún modelo afirmativo que revierta la

tendencia actual de que la educación es el menos interesante de los aspectos noticiosos y ayer tuvimos una reunión en CONARE y lo que entendí es que los Rectores aceptaron la oferta de ayudarnos en ese sentido y la representante de la FEUNED en esta Comisión dijo que el principal problema de la Universidad es el de la comunicación. Eso me refuerza más mi tesis de que en esa línea es donde creo que deberíamos poner mayor atención y ver en qué medida lo podremos retomar.

Estaba viendo el Plan de Desarrollo del año 1990 que dice *“se creará una publicación periódica que deberá circular con toda puntualidad al menos cada 15 días sobre la base de una concepción periodística modelo. Se dedicará a informar y crear espacios que estimulen la descripción profunda del tema de carácter institucional. Además deberá crearse al menos dos publicaciones de carácter científico que podrían circular semestralmente una dedicada al campo de las ciencias sociales y la otra a las ciencia exactas y naturales y tecnología”*. Después de 10 años ese proyecto sigue sin cumplirse.

Me gustaría ofrecer los esfuerzos, tanto personal como por parte del Colegio de Periodistas.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero reafirmar en la frase de que no tenemos buenos canales de comunicación ni manejamos la información. La Vicerrectoría de Planificación en 1989 hizo un análisis de todos los Planes de Desarrollo hasta ese año para ver qué se había cumplido, lo realizó la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, en ese momento.

De 1990 a 1995 sí hubo Plan de Desarrollo y del 1996 al 2001 no se hizo Plan de Desarrollo, entonces no se pudo hacer la evaluación de los Planes, pero se hizo un estudio de qué los Lineamientos de Política Institucional se convertían en proyecto que se planteaban en el Plan Anual Operativo, entonces esa información la tenemos que era parte de la información que voy a presentar a la Comisión. La información se envió a las autoridades de ese momento.

LICDA. ANABELLE CASTILLO: Quiero felicitar al Consejo Universitario por la idea de conformar esta Comisión, tanto a los proponentes como a los que aceptaron la idea, me parece que es una excelente idea y es digno de mencionar y vamos a ver si hacemos la magia de reunir todas las ideas del Congreso y divergencias, y estoy en la mejor disposición de llegar a consenso.

Sería interesante conocer la posición del Consejo Universitario, si tienen posiciones en grupo o de manera individual, creo que sería muy valioso y vamos a hacer los mejores esfuerzos, a la larga decidimos que no hay muchas cosas nuevas sino hacer lo que hemos venido diciendo, pero eso sería muy valioso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso calza muy bien dentro de lo que don Fernando Brenes dijo de la falta de una cultura de evaluación, es una deficiencia que la Universidad ha tenido y sin la cual es muy difícil replantear la orientación de la Universidad.

En ese sentido creo que es una de las labores que la Comisión tendrá que abocarse que es a la revisión de los Lineamientos que en las diferentes épocas han estado aprobados por la Asamblea Universitaria, que lamentablemente en ninguno de estos quinquenios han dado lugar a un Plan de Desarrollo debidamente aprobado, que los operacionalice, que los lleve a resultados concretos mediante los cuales se pueda ver el cumplimiento de cada uno de los lineamientos.

Creo que con todos los insumos, debemos de ser capaces en el Consejo Universitario de contar con un Plan de Desarrollo debidamente aprobado que responda a esos Lineamientos que con base en la propuesta de la Comisión tendrán que ser conocidos y finalmente aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa antes de terminar este año, después del Congreso Universitario.

Es importante saber que CONARE no cuenta con Lineamientos como hubo en las oportunidades anteriores, como en 1990 que eran cuatro ejes y en 1995 que existía la propuesta de agenda del siglo XXI para la Comisión de Enlace que estaba dentro del marco del programa EDU 2005 pero que daba lugar a la Comisión de Enlace a una agenda de discusión que se tomó en la Universidad para definir los Lineamientos buscando que esos Lineamientos respondieran a un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior que por principio constitucional debe darse y que no existe y que en esta oportunidad no hay lineamientos al respecto.

Consideramos que para el próximo año que le corresponde la UNED coordinar las diferentes comisiones de CONARE, ese va a ser el punto en el cual enfocaremos nuestra atención, que es avanzar a cumplir con esa obligación constitucional que es que la educación superior tenga un plan orientador para todas las instituciones de educación superior en Costa Rica.

Me comentaban pero no lo puedo afirmar, que solo el PLANES 1 fue aprobado por todas las instituciones como correspondía, que los demás han sido propuestas, esta vez no hay propuestas ni de lineamientos.

Desde ese punto de vista, a ustedes como Comisión con mucho conocimiento de la Universidad, de la educación superior y del entorno costarricense, creo que se le abre la posibilidad de ser innovadores en la propuesta de posibles lineamientos para el desarrollo de esta Universidad, de conformidad con las razones que dieron origen a la UNED.

Pensar que lo que aquí se defina, puede servir de sustento para orientar en CONARE, lineamientos que den lugar a un Plan de Desarrollo de la Educación Superior de Costa Rica.

Creo que esto pone en una mayor perspectiva, la importancia del trabajo que el Consejo Universitario está confiando en que esta Comisión pueda llegar a presentar un documento para conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa, pero que lleguemos a consensos básicos, para sustentar el desarrollo futuro de la Universidad. Confiamos en que este trabajo se pueda realizar y que llegue a los resultados mejores para nuestra Universidad.

Les agradecemos su presencia, su aceptación a trabajar y su compromiso con la Universidad y muchas gracias.

* * *

Se retiran de la Sala los miembros de la Comisión y se hace un receso de 15 minutos.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 1)

Conocida nota del 16 de junio del 2000 (REF. CU-259-2000), suscrita por el Lic. Luis Paulino Vargas, en la que declina su nombramiento como Coordinador de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio SE ACUERDA aceptar la renuncia del Lic. Vargas, como coordinador de la Comisión antes citada.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Conocido oficio del 19 de junio del 2000 (REF. CU-262-2000), suscrito por el Dr. Jaime García, en la que declina su nombramiento como miembro de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional, por su actual situación laboral en la Universidad SE ACUERDA aceptar la renuncia del Dr. García.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-b)

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en sesión No. 1450-2000, Art. II, inciso 4) celebrada el 12 de junio del 2000, numeral 1) en el siguiente sentido:

- 1. Nombrar a la Licda. Rita Ledezma, Coordinadora de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional, para el próxima quinquenio.**
- 2. Nombrar a la Licda. Lidia Hernández Rojas como representante de la Dirección de Extensión Universitaria.**
- 3. Incluir en esta Comisión un máximo de hasta 4 representantes de la Federación de Estudiantes de la UNED.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-c)

El Consejo Universitario ACUERDA agradecer la visita de los miembros de la Comisión Especial para la elaboración de una propuesta de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio.

Asimismo, expresa a esta Comisión el respaldo en las diferentes actividades a realizar, con el fin de contar con el documento en la fecha señalada.

ACUERDO FIRME

2. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente al nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión No. 003-2000, Art. III, inciso 2) del 21 de junio del 2000 (CU.CDE-2000-013), referente al nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En este asunto, es el compañero Carlos Morgan, el indicado para que se refiera al acuerdo, dado que es el coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Centros Universitarios.

MBA. CARLOS MORGAN: A raíz de una reunión que tuvo el Consejo de Administradores el viernes pasado en Heredia, se analizó toda la problemática de la coordinación de Centros Universitarios y también se planteó la necesidad, de oficializar el Consejo de Administradores de Centros Universitarios.

Hoy atendimos la solicitud a raíz de un documento que nos enviaron y decidimos, que ellos determinen todas las funciones que va a asumir este Consejo, pero dentro de los planteamientos que nos hacían, ellos consideraban pertinente solicitarle al Consejo Universitario y por lo tanto a la Rectoría, suspender el nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios en tanto, se redefinan las funciones de esa coordinación y en función también de ese Consejo Asesor de Centros Universitarios.

Básicamente ese sería el acuerdo, que se le solicite a la Rectoría autorizar la suspensión del nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios, en tanto, se definan las nuevas funciones de la Coordinación de Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante que en materia de Centros Universitarios se debe de tener presente, que el año pasado se dio por primera vez en la historia de la Universidad, una reunión con todos los Administradores de Centros Universitarios con el Consejo Universitario, no fue una sesión como ellos lo pidieron en una oportunidad, sino una reunión.

Como producto de esa reunión, surgieron varias iniciativas que se iban a canalizar por dos vías; por un lado, con la Comisión Mixta de Centros Universitarios, con gente de las oficinas centrales que ha venido trabajando y que ha dado dos documentos en borrador, uno de los cuales ya se está conociendo en la Comisión del Consejo Universitario y por otro lado, está la propuesta de conformar un Consejo de Administradores de Centros Universitarios, el cual debería ser incorporado formalmente dentro de la Universidad.

Sin embargo, con el propósito de ganar tiempo, en la misma reunión se dijo que comenzaran a funcionar como si existían, entonces, como producto adquirido ya en la reunión fue que en un plazo, que se había dicho de tres meses, ellos mismos iban a hacer la propuesta de lo que debía ser el funcionamiento del Consejo de Administradores de Centros Universitarios.

Por muchas razones entendibles y que ha originado que se hayan atrasado mucho los plazos, no se han podido reunir con la periodicidad que querían, tampoco se ha podido coordinar tan fácilmente por no estar sus miembros en el mismo lugar. Desde ese punto de vista, el Consejo como tal ha estado inoperante, dado que no ha sido formalizado dentro de los plazos que el Consejo Universitario esperaba.

Sin embargo, han tenido algunas reuniones en diferentes lugares, personalmente participé en una que se realizó en San Carlos y considero que es prudente darle tiempo al nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios, hasta que esté definida claramente la función de esa figura en el desempeño dentro de la Universidad.

Precisamente, el miércoles compartía con don Carlos Morgan algunos criterios en este mismo sentido, por una conversación que tuve con don Rolando Alvarado, quien me dejó claro que no era prudente nombrar todavía al Coordinador de Centros Universitarios hasta que estén definidas más claramente las funciones que se van a cumplir en esa dependencia de la Universidad.

Me parece muy buena la recomendación de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, de solicitar al Consejo de Rectoría, dejar pendiente el nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios, hasta tanto se redefina el papel que debe cumplir esta instancia en el desempeño de la Universidad.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención al dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión No. 003-2000, Art. III, inciso 2) del 21 de junio del 2000 (CU.CDE-2000-013) SE ACUERDA solicitar al Consejo de Rectoría dejar pendiente el nombramiento del Coordinador de Centros Universitarios, en espera de la redefinición del papel que debe cumplir esta instancia en el desempeño de la Universidad.

ACUERDO FIRME

* * *

DR. RODRIGO A. CARAZO: Se nos informó que ya el concurso se terminó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, está en proceso de nombramiento.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Consecuentemente, hay papeles dando vueltas y que podrían después decir que si se resolvió que las funciones del Coordinador sean de que mida cierta estatura, etc, por lo tanto se está discriminando y que más bien los documentos se guarden y se pongan a buen recaudo hasta tanto se realice el nombramiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento no se podría ni siquiera proceder a valorar los candidatos si se da una suspensión de cuentas.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Porque si es el proceso yo podría ir a verlos hoy o cualquiera de nosotros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que cuando estén redefinidos en estos términos, entonces sí se puedan tomar los mismos candidatos y se evalúan de conformidad con las normas que aquí se orienten para ese puesto.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: ¿Es interno o externo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Es interno. Ahora lo que haríamos es una prórroga del nombramiento de don Rolando Alvarado hasta que esto se defina, sí tendríamos que tener aquí el compromiso que eso no tarde demasiado tiempo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que en una próxima sesión, tendríamos que llevar también a trámite urgente lo que hoy estamos discutiendo en la Comisión, para que tenga sentido este acuerdo.

* * *

3. Visita de los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos la bienvenida a los representantes de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

El Consejo Universitario solicitó realizar una reunión con ustedes dada la nueva conformación de éste y la importancia que tiene el Congreso Universitario para la Universidad en los próximos años, donde les corresponderá a los actuales miembros del Consejo Universitario velar por el cumplimiento de cada una de las recomendaciones del Congreso.

Es nuestro interés tener los contactos con la Comisión Organizadora del Congreso, con el fin de ir evaluando el avance del Congreso, los problemas que se han presentando, la orientación que tiene y unificar criterios para que éste llegue a los resultados que todos esperamos del mismo.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Me da la impresión de que la participación de la Comunidad Universitaria no es la que en realidad todos quisiéramos que fuera, siento que muchas personas se inscribieron en la inauguración pero que la participación ha ido disminuyendo, el ausentismo es pauta común dentro de los elementos de los talleres.

Por otra parte, debemos solicitar a la Administración, a los Vicerrectores, que motiven la participación de la gente al Congreso Universitario, y al Coordinador del Congreso que si tiene que tomar algún tipo de medida lo manifieste.

En cuanto a la organización del Congreso por comisiones, me preocupa que como los acuerdos van a ser vinculantes, salgan acuerdos dispares o contradictorios; por ejemplo, que se diga que hay que reforzar la producción de Unidades Didácticas con ciertas características y que por otro lado se diga que se va a utilizar ya el paquete virtual, esto son dos cosas totalmente contradictorias que podrían salir de talleres diferentes.

Otro ejemplo puede ser lo referente a la estructura de la UNED, en ese momento, la Universidad tiene una estructura piramidal increíble en la toma de acuerdos totalmente vertical, por otro lado, se acuerda que se van a crear más Vicerreorías, Direcciones y Jefaturas, etc. y, otra Comisión propicia la horizontalidad, esto sería contradictorio.

Esto me preocupa y siento que el primer taller era como el motor que mueve los otros, porque de ahí saldrían las orientaciones para las otras comisiones y si no hay la comunicación entre las comisiones, se puede dar este tipo de problemas. Cuando los acuerdos llegan al Consejo y son vinculantes deben ser coherentes. De hecho si rescatamos los acuerdos del primer Congreso Universitario y lo ponemos en la mesa, todos son vigentes, le aseguro que no hay ninguno que perdiera la vigencia, pero para eso pensamos que era importante que ustedes como grupo organizador nos cuenten y también nos digan si hay problemas de operación o si ustedes sienten que las cosas van muy bien, lo digan también.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo Universitario ha tenido el interés de conversar con ustedes porque recientemente se nombró una Comisión para definir los lineamientos de política institucional. En este sentido, consideramos que el esfuerzo que se está haciendo con el Congreso Universitario, la realización de los talleres y el trabajo que se está llevando a cabo, son elementos de insumo para la definición de una propuesta de lineamientos de política institucional que, eventualmente, el Consejo Universitario tendría que analizar y que además, tiene que ser aprobada por la Asamblea Representativa.

Como el Congreso Universitario por Estatuto Orgánico tiene que ser de conocimiento de la Asamblea Representativa y dado el carácter vinculante que tienen sus resultados, es muy importante solicitar la colaboración de ustedes para que se busquen esos puntos de convergencia y, que el esfuerzo tenga como finalidad, elaborar un documento que oriente el quehacer institucional en los próximos cinco años.

Sé que el trabajo es difícil y nosotros lo hemos analizado. El Consejo Universitario ha estado informado a través del Señor Rector sobre algunas acciones que se han hecho en relación con el Congreso. También, recientemente el Consejo Universitario tomó un acuerdo para hacer una excitativa a las Direcciones y Oficinas, para que los funcionarios apoyen la participación en los distintos talleres.

Básicamente los hemos llamado para conocer sus puntos de vista sobre cómo ven la asistencia a los talleres, qué creen ustedes que requieren del Consejo; sabemos que esto es un proyecto de la Rectoría el cual involucra a todos, por esta razón queremos que este proyecto que es de la Universidad, sea coherente y que todas las instancias que participamos en diferentes niveles lo apoyen para el beneficio de la misma Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como ampliación, he explicado a los miembros del Consejo los resultados de las conversaciones que he tenido con los representantes de la Comisión organizadora o con don Fernando en calidad de Coordinador con respecto a estas dudas o estos temores con lo que se refiere al resultado final del Congreso; sin embargo, se consideró importante que estuvieran los miembros de la Comisión para poder compartir más ampliamente nuestra preocupación y nuestro interés que es lo principal de que el Congreso llegue a los mejores resultados para la Universidad.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Primero, agradecer la oportunidad que nos dan en establecer este diálogo. Quiero ser breve para poder favorecer justamente el intercambio de opiniones y de ideas en torno a la organización del Congreso.

Sí quiero comenzar diciendo que en lo personal y creo que interpreto el ambiente de la Comisión, cada día aumenta más la ilusión con el Congreso y estoy comprometido cada vez más con el mismo y creo que vamos a hacer cosas que van a cambiar el rumbo de la Institución y les digo esto porque, francamente, el hecho de que estemos aquí, para mi es un respaldo a una actividad muy importante y un compromiso de las autoridades universitarias, definitivamente esto es fundamental.

Cuando uno evoca la palabra participación y sobre todo, la participación universitaria tiene grandes riesgos y nosotros hemos estado ausentes en la Universidad de una amplia participación y cambiar de un día para otro eso no es fácil, no es fácil porque la gente dice que para qué es un Congreso porque supuestamente no se va a hacer nada, esta es la frase lapidaria con la que

tenemos que luchar constantemente, donde se nos acercan personas y nos dicen que esto es perder el tiempo, esto no va a resultar, no va a salir nada provechoso y si sale algo después no van a ejecutarlo; aquí se ve como hay una cultura institucional que la vamos a cambiar y que la estamos cambiando poco a poco, espero que sea así.

Con respecto a la Comisión Organizadora, creo que todos la conocen, hemos estado haciendo un trabajo muy de equipo, somos personas de diferentes unidades académicas, de pensamientos muy diferentes, pero creo que hemos logrado hacer una armonía necesaria para desarrollar un trabajo de esta naturaleza.

Creo que es importante rescatar que la Comisión está trabajando, nos reunimos todos los jueves en la mañana en la sala del Consejo de Rectoría. Hemos tenido que reunirnos últimamente en las tardes por las actividades de contextualización pero ya a partir de mañana comenzamos de nuevo a las nueve de la mañana. Siempre en los boletines que hemos publicado se ha indicado que se puede recibir visitas de cualquier persona de la Comunidad Universitaria.

Quiero analizar rápidamente el tema de la participación y quiero comenzar con los estudiantes. La Federación ha organizado un mini-congreso que están realizando en diferentes zonas del país, ya arrancaron con Ciudad Neily hace tres semanas, la Oficina nuestra está colaborando en la dinámica de esas reuniones con un facilitador a la cual asistió don Carlos Madrigal.

Hace quince días se dio la segunda reunión en Santa Cruz en esa yo participé junto con don Carlos Madrigal, pude detectar que hay un ambiente de apoyo al Congreso, en Santa Cruz nos reunimos con más de treinta estudiantes, lo cual para mí es un éxito, ellos estaban con una expectativa de casi del doble, pero hay que tomar en cuenta que fue una reunión sábado y domingo, los cuales son días que toman para estar con su familia, aún así se reunieron casi treinta y la mayoría tenía que desplazarse de diferentes zonas de Guanacaste para dormir el sábado fuera de sus hogares, haciéndolo con bastante asistencia, se había nombrado recientemente la asociación de Liberia y las cuatro personas estuvieron en Santa Cruz.

El 8 de julio será en la zona Atlántica, creo que va a ser en Siquirres. El sábado pasado tuvieron una reunión aquí en Sabanilla, los representantes de cada una de las asociaciones, donde también nosotros contribuimos y se vieron todos los avances que han tenido. Entonces, desde el punto de vista de participación de los estudiantes, siento que hay un cambio importante y ellos están tomándolo bastante en serio y organizando esta actividad.

MED. FERNANDO BRENES: Como acotación, me parece muy interesante el hecho de que ellos han involucrado a las comunidades, o sea a representantes de las comunidades, tanto de la iglesia como de las municipalidades.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: El otro aspecto que nos atañe a nosotros es como funcionarios. Estamos tratando de ver cómo mantenemos la participación del funcionario, esto no es fácil, hay talleres que están trabajando muy bien, el que se me viene a la mente ahora es el de Centros Universitarios, quienes se han estado reuniendo incluso fuera del área metropolitana; este viernes tienen reunión aquí en Sabanilla, lo cual involucra desplazamiento de gente de los Centros hacia la zona de San José.

Debemos tratar de garantizar una mayor participación, a mí me preocupa que el Congreso van a participar de la Plenaria de la Asamblea Representativa, un porcentaje de profesores y un porcentaje de profesionales, administrativos y estudiantes y la Asamblea Representativa es clave, siento que aquí convendría analizar cómo identificar alguna estrategia que nos garantice la asistencia.

Cuando hablo de Asamblea Representativa, hablo de los representantes electos que hay muchos que no están participando pero que van a estar en la Plenaria y esa es mi preocupación y después los mandos medios, Jefes y Directores que están un poco ausentes de esa actividad. Entonces, siento que la Asamblea Representativa es un órgano muy importante y tenemos que ver cómo le rescatamos su participación.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Para ir tomando algún acuerdo si les parece, le sugeriría al Señor Rector que envíe una nota a cada uno de los representantes de la Asamblea Representativa, instándolos a incorporarse a alguno de los talleres si es que no lo ha hecho y a seguir participando si es que están en alguna comisión, lo mismo que los Jefes y Directores en el mismo sentido.

Creo que es importante tomar eso, no tanto nosotros como Consejo Universitario, sino la Administración, porque es una instancia organizada por la Rectoría, que se mande una nota en la que se le inste a asistir a dichos talleres, para que así no digan después que nadie los invitó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con la Comisión habíamos dicho que los coordinadores de cada taller recomendaran personas claves que consideraran importantes para que se involucraran a los talleres, que fuera una instancia directa con estas personas para motivarlas a participar.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Creo que todavía es tiempo de que se incorporen, si todavía no lo han hecho, casi es obligatoria la participación de los miembros de la Asamblea, no se les puede obligar, pero es casi una obligación moral que tienen que asumir.

MBA. CARLOS MORGAN: Hace unos días tuvieron una reunión con los coordinadores de cada taller, ¿qué resultados les dio?, porque para mí el coordinador es clave.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Sí, el coordinador es clave, nosotros hemos tenido ya dos reuniones generales con ellos y estamos dando seguimiento a esta situación. Ahora en julio vamos a tener otra, siento que sí es poca la colaboración o respaldo que las autoridades están dando al Congreso. Sé que algunos de los consejales están participando, al igual que los Vicerrectores.

En cuanto a la difusión, la compañera Sonia Mayela Rodríguez de la Oficina de Audiovisuales está muy interesada en hacer un afiche diferente para el Congreso y lleva varios días trabajando en eso, me parece que puede ser un aspecto importante, pero sí considero que hacer una carta a los que sean miembros de la Asamblea Representativa también sería bueno.

MBA. RODRIGO ARIAS: En materia de participación, creo no podemos ser conformistas con la participación de las personas que están asistiendo, pero podemos hacer un esfuerzo para que participe un número mayor. También, estuvimos calculando que un promedio de cinco o seis personas por taller significa setenta personas o más involucradas permanentemente en los talleres, y también hay que ser realistas de lo que es la participación.

Creo que tener ochenta personas permanentemente reunidas para analizar diferentes temas de la Universidad ya es un logro muy importante, que no nos conformemos con esta cifra, perfecto, pero tampoco lo veamos como que es una participación muy reducida; considero que en cada taller no es tan grande como fue la inscripción, pero si al sumar los trece talleres tenemos una participación considerable de funcionarios de la Universidad, sobre todo si lo comparamos con la participación normal que se da en otros eventos de la Institución es bastante considerable.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Lo que me preocupa con la participación es que aquí hay mucha gente que le gusta oírse; o sea, no participan en ningún taller y el día de la Plenaria tienen la seguridad de que van a ir a criticar y a decir que no están de acuerdo, entonces, este tipo de personas son las que hay que estarlas involucrando dentro de los talleres para que con su participación y su esfuerzo se den cuenta de lo que eso cuesta y no que después lleguen a oírse, porque es muy bonito coger el micrófono y despedazar un trabajo sin haber participado en él.

También, me preocupa la participación en la Plenaria, creo que deben tener prioridad las personas que han estado en los talleres, porque no va a ser justo que después de que participaron en los talleres no van a estar en la presentación y sean otras personas las que aprueben las cosas en las cuales ni siquiera han participado. Creo que es un asunto que es de Reglamento, sin embargo, no se ha terminado.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: En cuanto a la página Web, que se relaciona mucho con lo que tiene que ver en la participación, porque no todo tiene que ver con la participación presencial, aquí la compañera Anabelle Castillo ha insistido principalmente que el Congreso debe tener una orientación también a distancia y

favorecer la participación de estudiantes que no pueden venir aquí y de funcionarios nuestros de los Centros Universitarios que no pueden estar viniendo hasta Sabanilla o de los tutores que están yendo a las regiones y no vienen a San José; entonces, ¿cómo garantizar eso?.

Con respecto a esto, hemos tenido varios intentos, se diseñó primero una página Web, después conocimos micro-campos que es el software que se trajo de España, y la Oficina de Sistemas a través del compañero Francisco Duran lo adaptó al Congreso, ya eso está adaptado y va a salir en el momento en que se inaugure la página Web el próximo mes.

¿Qué va a tener esta página Web del Congreso?. Uno entra al Web de la UNED y va a estar un icono del Congreso Universitario donde se va a desplegar dos tipos de información, una de carácter general del Congreso y otra de carácter específico de cada una de los talleres, entonces si uno ingresa al taller de investigación, por ejemplo, podrá ver quiénes son los integrantes, los documentos que existen ya y las agendas, los días que se reúnen y las discusiones que se están dando.

Nosotros consideramos que cada coordinador que ingrese directamente a su icono de taller tendrá información de los avances de las reuniones; de tal forma, que si alguien pone una ponencia en ese taller, se pueda leer e inmediatamente pueda dejar algún comentario aunque no vaya a las reuniones.

Esto nos va a permitir dos cosas, primero garantizar una mayor participación aunque sea a distancia, llevar registros de quienes ingresan, qué comentarios dejan y segundo sensibilizar a los funcionarios y a los estudiantes con el uso de una herramienta muy importante para nosotros, así que creo que este es un aspecto que nos va a potencializar mucho.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando he podido entrar a la página Web de la UNED, sí he notado que hay personas que contribuyen a dinamizar el proceso de discusión, en particular la compañera Anabelle Castillo hace esfuerzos para que la gente participe en las diversas discusiones. Me parece muy bien que se esté haciendo eso, particularmente en una oportunidad participé en una discusión con diferentes profesores a nivel latinoamericano, a través del correo electrónico. Al final cada uno tenía una posición y debía extraer conclusiones, etc, así que si es posible, es viable hacerlo.

Sin embargo, quería que ustedes consideraran el hecho de que no todos tenemos acceso al correo, esto es una limitación para que la gente esté informada sobre lo que está ocurriendo.

Con todo respeto sugiero que si es posible, regularmente, sé que puede ser difícil, la Comisión elabore un boletín informativo sobre lo que se está haciendo, qué logros han visto. Creo que es muy importante que toda la Comunidad Universitaria, incluyendo conserjes, tutores, etc, se den cuenta que hay una participación real de los estudiantes a través de los Centros Universitarios que si

hay dudas sobre logros concretos, darlos a conocer. Es necesario que la gente esté informada que se han tenido elementos positivos en ese sentido.

De aquí la importancia de contar con un boletín informativo sobre lo que ocurre en los Talleres para que la gente se dé cuenta de que del Congreso, sí está funcionando con una cantidad de funcionarios que se siente comprometido y que hay cosas específicas que se han logrado hacer.

Además, volver a insistir con los Directores y Jefes de las Unidades Académicas. Me interesa que a través de las Cátedras esa información sea conocida por los tutores, son ellos quienes pueden servir de motivadores para que los estudiantes logren participar y sirvan entonces de elementos de insumo para que esa participación sea real, en particular en los Centros Universitarios. Sé que hay esfuerzos que se hacen pero, hay gente aún un poco incrédula.

Reitero la importancia del boletín informativo sobre el Congreso Universitario, que informe regularmente sobre lo que se ha logrado y qué instancias están participando en particular con relación a los estudiantes.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece bien con lo que respecta al boletín, de hecho pronto va a salir un tercero, porque ya han salido dos y se han hecho dos esfuerzos interesantes, uno es el acceso a la página Web, la Vicerrectora Académica ya envió una nota a todos los Centros Universitarios para que faciliten el uso y el acceso a la página Web; por ejemplo, hay un profesor que está dando una tutoría en Liberia y quiera acceder a la página lo pueda hacer, de igual manera los estudiantes. Se les ha pedido, entonces, la disponibilidad de la computadora a los funcionarios, profesores y estudiantes para que incluso nos puedan asesorar.

Estamos a la espera de inaugurar la página Web Institucional porque eso se va a hacer hasta el mes de julio, mañana hay una presentación de la página Web del Congreso de la parte nuestra.

Lo otro es el uso de audiovisuales, se han estado grabando la mayoría de las conferencias, se hizo un primer informativo audiovisual y se incluyó en el mismo cassette la primera conferencia sobre Universidad y sociedad, incluso se hizo una edición; esto se repartió en los treinta Centros Universitarios, justamente ahora que fuimos a Santa Cruz utilizamos este vídeo para apoyarlo. Hemos hecho contacto con la asociación de profesores porque queremos pasar en diferido lo de la Comunidad y nosotros le ofrecimos a otra persona.

Les voy a enviar una copia del informativo que dura como 12 minutos para que lo puedan ver quizás en la próxima sesión, eso sería con lo que respecta a audiovisuales.

La plenaria del Congreso está prevista para los días 9, 10 y 11 de noviembre. En este punto quiero advertir un posible problema que podamos tener y es que si se fijan en el calendario estos días se refieren a jueves, viernes y sábado respectivamente. Se ha incorporado como día de trabajo del Congreso el sábado, los estudiantes nos hicieron esa solicitud y nos pareció totalmente legítima, es decir que muchos trabajan y ausentarse miércoles, jueves y viernes se les dificulta, que se podría incorporar el sábado y así lo hicimos.

Ya se está haciendo una licitación en los hoteles, sin embargo, para poner un caso en el Hotel Corobicí de plano nos dijeron que ellos no van a participar, porque el mes de noviembre es una época de muchas fiestas de graduaciones colegiales y lo que nos dicen es que nos pueden prestar los salones hasta las cuatro de la tarde el viernes y sábado, pero más tarde no porque hay que montar para otro tipo de actividad, a de no ser que la UNED alquile hasta las dos de la mañana, cosa que no vamos a hacer obviamente.

Entonces, con lo que respecta a esto, tenemos un problema, porque posibilidades de moverlo en otras fechas de noviembre no hay porque los estudiantes tienen exámenes, por lo tanto estamos analizando esto para ver cómo lo resolvemos. Estamos hablando de un Congreso con 350 personas, habíamos pensado inicialmente en hacerlo en Tres Ríos, en la Escuela Juan XXIII, pero es muy pequeño; así que, en lo que respecta a esto estamos con una limitación.

En cuanto al Reglamento del Congreso, nosotros ya estuvimos analizando esto. Al inicio cuando recién se nos nombró fue lo primero que quisimos hacer, pero topamos con la problemática de quiénes van a ir al Congreso Universitario y el proceso de selección que involucra para algunos sectores porque la Asamblea Representativa forma parte del Congreso, pero la selección del sector profesional, administrativo y parte de la Federación eso hay que normarlo.

Pensamos en ese momento que si lo comenzábamos a normar desde el mes de febrero alguien podía decir que quería hacer una exposición o escribir una ponencia sobre la Extensión Universitaria y resulta que no puede ir porque ya hubo un proceso de selección y, por lo tanto, ya no participa. Entonces, preferimos que la participación de los talleres fuera lo más amplia posible, no hay ningún requisito más que el interés de asistir y que posteriormente, se iba a normar eso a través del Reglamento.

Creo que un criterio de selección es la participación de los talleres, o sea si alguien escribió una ponencia, si alguien ha estado activamente en un taller, creo que no deberíamos excluirlo.

Les indico que mañana vamos a finiquitar la Comisión, vamos a formar una comisión que no va a estar más que coordinada por un miembro de la Comisión Central pero que hayan participantes de los talleres y también que haya una persona de la Oficina Jurídica para ir viendo que el Reglamento esté bien desde

un punto de vista legal, el reglamento tiene que ir a Consejo Universitario y tengo como meta que para el 30 de julio esté listo y así el Consejo pueda empezar a analizarlo en una de sus comisiones. Esa comisión está por formarse, éste es un punto para analizar finiquitarla, ya habíamos pensado hace como quince días incluso posibles integrantes de la misma y estaríamos mañana definiéndola.

El otro tema es el de los talleres, el de taller central que ese es el nombre que estamos utilizando en este momento, quisiera cambiarle el nombre porque no me gusta, pero lo cierto es lo siguiente: nosotros estamos trabajando con catorce talleres, estamos haciendo reuniones con cierta periodicidad con los coordinadores y secretarios de los talleres para ver cómo va el avance, un tema central de discusión ha sido que el taller número 1 debería trabajar primero y después que ellos definan unos lineamientos deberían trabajar otros talleres, pero el tiempo no nos permite eso, pero sí hay una preocupación en ese sentido, así que nosotros estamos planeando una reunión grande de un día con los coordinadores o coordinadoras.

Quiero analizar los objetivos de esa reunión. Nosotros hemos creado una comisión para organizar este taller central que va a realizarse el 27 de julio de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., para nosotros fundamentar la participación del Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría, o sea, además de los coordinadores y los secretarios, queremos que el Consejo Universitario esté presente. Mañana vamos a ratificar esta metodología de trabajo, con ello quiero decir que está propuesto el 27 de julio pero si hubiera que cambiar esa fecha para garantizar la participación, podemos hacerlo porque esto lo vamos a dar a conocer hasta la próxima semana.

¿Cómo lo vamos a trabajar?, vamos a determinar un marco-teórico-común para homologar el trabajo que se lleva a cabo en cada uno de los talleres del II Congreso Universitario, o sea, queremos como objetivo general, ver cómo los talleres no estén trabajando de manera inconexa y con eso planteamos los siguientes objetivos.

El primer objetivo es definir la misión y la visión de la UNED, creo que este es un aspecto fundamental, hoy pensábamos en que hay que invitar a este taller a doña Rita Ledezma; sobre este tema ya hay información, está la Ley de Creación de la UNED, está el Estatuto Orgánico, hay una admisión oficializada por el Consejo de Rectoría y está el libro de Greiven Rumble que es un libro muy viejo sobre una evaluación de la UNED, del cual ya hemos solicitado 60 ejemplares los cuales vamos a repartir entre los miembros de los talleres. Este es el primer objetivo: definir la misión y la visión de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está también el seminario de Planificación Estratégica en 1995, nosotros habíamos hecho un taller de planificación estratégica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero ¿a nivel de la Dirección de Docencia?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí y la que había planteado que era basado en la de 1995.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Había dicho doña Silvia Abdelnour que eso se podía rescatar.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Podemos recopilar todos estos documentos, porque la idea es que se han hecho esfuerzos, entonces este objetivo lo que quiere es reagrupar o integrar y sacar algo más oficial.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Había otro documento que se había hecho con una asesoría externa a la Universidad que lo habíamos hecho en la FUNDATEC.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese es el que yo digo, que es el actualizado el que yo he usado.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Bueno, tomamos nota de eso. El segundo objetivo es *“Analizar las características más importantes de los modelos pedagógicos que han instruido en la UNED y resumir los aspectos positivos y negativos de dichos modelos”*. Eso es algo que se ha sentido mucho en la etapa de contextualización se ha visto, entonces en cuanto a esto vamos a pedir *“un resumen ejecutivo escrito de los expositores de contextualización, o sea de don Gerardo Esquivel, de don Fernando Brenes y doña Rosmary Hernández que se resume en que debemos distribuirlo justamente con 15 días de anticipación”*.

“Una síntesis del trabajo y avance del trabajo elaborado en el Taller 1“, justamente, para ver cuánto ha avanzado este taller , yo le llamo “taller estrella” porque es uno de los más importantes. Luego la conferencia de don Celedonio Ramírez, que él hizo acá, eso en cuanto al objetivo número dos.

El objetivo número tres es *“Analizar resultados de investigaciones de educación a distancia desde la perspectiva pedagógica y relacionarlos con la práctica en la UNED, con el fin de recomendar acciones que garanticen su fortalecimiento”*, aquí estamos trabajando con resúmenes de investigaciones y tendencias de la educación, hemos hecho una gran inversión en fotocopiar documentos, también pedimos el libro de Rumbble, sesenta ejemplares, el libro del señor Luis Paulino Vargas sobre la UNED, sesenta ejemplares, sacamos cuarenta y cinco fotocopias del libro de la UNESCO, con un costo de cuarenta y cinco mil colones, sacamos documentos, libros, en esta semana estamos distribuyendo una serie de documentos muy importantes, en eso hemos tenido el apoyo interno de fotocopadoras, como también hemos llevado afuera.

Hemos rescatado todos los trabajos que ha hecho la señora Helena Ramírez, de todos esos boletines estamos repartiendo cuatro ejemplares a cada uno de los talleres, para que lo revisen, con la idea de que si está allí resumido es porque el documento está en alemán o inglés, pero si alguien tuviera interés podría pedir el original en los idiomas mencionados.

Esta ha sido una tarea, siento que muy importante, la gente pide, y me llegan a los talleres a pedir que les saque copias, a veces son libros; en esto yo no estoy escatimando un cinco, francamente, si me viene alguien con deseo de leer, lo mínimo que le podemos hacer es reproducir. Creo que en este punto tres va a haber bastante actividad académica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Fernando, hace un rato le comentaba a don Rodrigo, que observé que la Licda. Guiselle Bolaños tiene un libro que acaba de llegarle sobre Desafíos de la Educación a Distancia, es importante que lo puedan tener.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Ese es uno de los libros que viene.

MBA. RODRIGO ARIAS: También sobre la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO del año pasado.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Ya está fotocopiado.

MBA. RODRIGO ARIAS: También lo tienen.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Se sacaron cuarenta ejemplares.

El cuarto objetivo es *“Definir las características teóricas y metodológicas que deben regir la práctica docente en la UNED para lograr su misión”* de acuerdo a su misión, esto lo vamos a trabajar en grupos. Paso de seguido, ustedes tienen la información, analizar la organización de ese día.

En cuanto a la ORGANIZACIÓN “En el Taller General los coordinadores (as) de cada uno de los Talleres, los integrantes de la Comisión Organizadora y dos representantes estudiantiles. Se invita además a participar al Sr. Rector, el Vicerrector Ejecutivo, la Vicerrectora Académica y la Vicerrectora de Planificación y a los señores y señoras miembros del Consejo Universitario.” Agregando la participación de la Licda. Rita Ledezma, se está hablando de 55 personas, estamos tratando de organizar de la mejor manera posible.

Va a hacer un ensayo de cómo podemos trabajar con cincuenta personas y llegar a resultados. “ Para trabajar los objetivos 1,2 y 3 los integrantes han sido divididos en tres grupos, cada grupo trabajará un objetivo. Luego se tendrá una Plenaria para conocer las conclusiones y recomendaciones de cada grupo, que permita luego elaborar un solo documento. El objetivo 4 se analizará con los mismos tres grupos en forma simultánea, para luego tener una Plenaria e integrar los resultados del trabajo de cada grupo.” Hemos dividido a todos los participantes en este Taller de la siguiente forma.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es un mini-congreso.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Se pueden hacer algunos cambios. Esto lo vamos a difundir porque el Congreso está en acción.

No voy a leer la lista de cómo nos hemos dividido, ya que se los dejo para que ustedes lo analicen, quizá podríamos hacer algún tipo de modificación, pero sí queremos que las personas lleguen el 27 sabiendo a qué van, y a cuál taller. Esto es para que sepan cómo está integrado, son tres grupos, porque cada uno trabajará con cada objetivo, excepto por el objetivo 4 que lo analizaremos en todos los grupos.

¿Cuál es el horario o cómo hemos organizado ese día el trabajo?. Quiero aclarar que esta información que se les repartió lo hizo una comisión y que aún no lo hemos analizado como coordinación del Congreso, sino hasta mañana.

Entonces, se empezaría a las 8:00 a.m. con la inscripción a la actividad y brindar alguna información general, de 8:30 a 10:15 sería el nombramiento de un coordinador y una secretaria y se va a trabajar en grupos, la idea es que el grupo número 1 sobre el objetivo 1 y así sucesivamente. Luego del receso de 10:30 a 12:30 se tendría la Plenaria para la exposición de cada uno de los grupos, la idea es que cada grupo llegue a algunas recomendaciones y conclusiones. En la tarde se trabajaría en grupos, pero exclusivamente para el objetivo 4, que finalmente se expondrán los resultados en una Plenaria. Esa sería la actividad de ese día.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿A dónde va a ser esa reunión?.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Eso es posible que lo hagamos en Tres Ríos porque es un lugar cómodo.

M.Ed. FERNANDO BRENES: No sé si será posible para el Consejo Universitario participar todo el día en esta actividad. Así que analizaba la idea de la posibilidad de pasar la sesión del Consejo Universitario de miércoles para jueves y sesionamos allá. En la tarde estamos por lo menos en la Plenaria para entregar los resultados de cada grupo.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: No me parece, porque creo que es muy importante que nosotros participemos activamente en esta jornada de trabajo. Quizá para no recargar esa semana a los miembros externos del Consejo Universitario, es mejor suspender la sesión de ese miércoles. Luego, la reponemos en otra oportunidad, así podamos participar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si nosotros eliminamos la sesión de ese miércoles, ustedes podrían pensar en esa actividad para el miércoles y así sería más fácil para los miembros del Consejo.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Siento que si el Consejo Universitario participa activamente en la discusión de esas comisiones, eso va a ser muy impactante porque se notará un compromiso serio y así no llegar al final.

El día siguiente yo quisiera que se reúna una comisión integrada por cada uno de los grupos de trabajo y los dos integrantes de la comisión organizadora para sacar un documento final, entonces de esta forma tendríamos un producto bien elaborado porque si dejamos pasar el tiempo quedan cosas perdidas y así que exista una comisión que nos permita hacer esa integración.

Este documento lo vemos mañana en la comisión organizadora, cualquier observación que quieran hacer es el momento propicio para que la hagan llegar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que consideren la fecha de la Plenaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que podrían pensar en el miércoles para que los miembros externos no tengan problema.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Sí, consideremos esa fecha. En cuanto al taller central viene un tema que es el de presentación de ponencias, nosotros deseamos que haya una amplia participación de carácter intelectual-académica por parte de los funcionarios y es garantizar o brindar las facilidades para que las personas además de reflexionar puedan poner en blanco y negro sus ideas, vamos a hacer una memoria del Congreso que va a estar dividida en tres grandes áreas: una es que propiamente van a ser las charlas que se han estado dando acá y las conferencias que luego las editaremos, aunque van a estar en la página web de todas las actividades que se han estado haciendo hasta ahora; por ejemplo, de hoy en ocho días viene don Wilberth Jiménez y se ha estado invitando a diferentes personas.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Todo está grabado?

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Sí, todo está grabado y a todos se les pide que entreguen algo por escrito, entonces eso va a estar en la memoria del Congreso.

Un tercer elemento de la memoria son las ponencias que van a hacer los funcionarios y estudiantes.

Finalmente, la tercera parte van a ser las conclusiones y recomendaciones propias de los talleres y de la Plenaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa participación de entrega de ponencias, bueno hay que corregir eso de “entrega”, ¿a quién es a la Comisión Central? o ¿a la de los talleres?.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Vamos a hacerlo de la siguiente forma, hemos puesto una fecha límite del 31 de agosto, vamos a tener dos meses para presentar ponencias, ¿por qué?, creo que si alguien tiene una idea o quiere materializarla en forma escrita es un tiempo prudencial. Queremos que esas ponencias sean enviadas al respectivo taller y que ahí sean analizadas, o sea que si se escribe,

por ejemplo, un nuevo modelo de Extensión Universitaria, lo lógico es que esa ponencia vaya al taller y sea discutida y el taller lo analizará.

Se puso ese día justamente para dejar el mes de setiembre como un mes en el que se puedan analizar las ponencias en cada uno de los talleres y se expongan, o sea, que la persona entregue por escrito y además que se exponga. ¿A dónde deben entregar eso?, hemos pensado que en la Comisión, sin embargo, vamos a establecer diferentes lugares donde las personas puedan entregar dos copias físicas y en diskette con ciertas características que eso lo estamos revisando para el día de mañana.

¿Cuáles son los temas del taller?, está el tema central que fue definido por el Consejo Universitario que es análisis y evaluación pedagógico de la UNED, ese es el tema central; sin embargo, estamos definiendo una gran variedad de temas.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Los talleres, cuando dijiste participan conclusiones y recomendaciones pero en forma de ponencia, ¿los talleres también van a funcionar tipo ponencia?

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Cada uno de los talleres tiene que preparar un documento que eso va a estar en el Reglamento, sí adelanto que cada documento de los talleres tiene que tener conclusiones y recomendaciones, el cuerpo de ese documento lo vamos a definir y va a estar claramente estipulado en el Reglamento; de tal forma, que los coordinadores de los talleres sepan que tienen que producir un documento con ciertas características, puede existir flexibilidad pero debe presentar propuestas concretas y éstas son las que van a ir a la Plenaria, son las que se van a debatir.

El día de la Plenaria no puede ser que alguien diga que trae una ponencia sobre el nuevo modelo educativo de la UNED por ejemplo, eso ya se debió haber discutido en los talleres. Ahora, se puede llevar a un congreso, una ponencia y el taller dice que no porque no les parece, sin embargo la persona puede reclamar pidiendo que eso vaya como un dictamen de minoría, entonces eso se puede llevar a Plenaria y a lo mejor pasa su propuesta. Esto sería un ejemplo de un dictamen de minoría, lo que no queremos es que en la Plenaria alguien llegue con un documento de doscientas páginas y diga que eso es lo que hay que hacer en la UNED, porque nos desequilibra el Plenario.

Entonces, en esto de las ponencias nosotros queremos ser muy participativos y por eso en el siguiente boletín lo que haremos es invitar a escribir ponencias. ¿Cuáles otros temas se han incorporado?, es una lista grande, porque queremos que todos tengan oportunidades de escribir y que después diga que no lo hizo porque no se proponía ningún tema, obviamente están los temas de los talleres también.

Vamos a sacar el próximo boletín donde se indiquen todos los temas y además, donde se les invita tanto a los estudiantes como a los funcionarios a participar bajo estos temas, si existe una persona que considera que todavía no se le está involucrando y si quiere exponer alguna idea, no le vamos a decir que no. Considero que un Congreso es un momento muy propicio para que la gente no sólo reflexione sino que ponga por escrito sus ideas; esto en la UNED cuesta pero vamos a tratar de hacerlo, incluso estamos pensando con el Rector en hacer algún premio académico a las mejores tres ponencias, por ejemplo, esto se está analizando.

MBA. RODRIGO ARIAS: La vez pasada conversábamos que no era solamente los premios, sino de alguna política de comisión de becas de manera que el próximo año quienes quieran participar en algún Congreso para ir a presentar ponencias en el exterior tenga como requisito para ser considerados el haberlo presentando eso primero aquí.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Eso me parece excelente.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Eso se acordó?

MBA. RODRIGO ARIAS: No, fue solo una conversación, aunque quedamos en que hoy lo podíamos evaluar.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Bueno, ya terminé con la presentación de ponencias.

M.Ed. FERNANDO BRENES: En cuanto a las ponencias y las conferencias que se den y se han dado, como estímulo a quienes las han presentando, serán obviamente de calificación de carrera profesional, dado que la memoria de Congreso tiene su Consejo Editorial.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Ese es un detalle importante, porque ya el hecho de que escriba una ponencia vale, y será el autor quien la envíe a Carrera Profesional y sea ésta la que diga cuanto porcentaje le dé. El papel nuestro es de estimular que la gente escriba. Eso sería toda la información que les traía.

M.B.A. ANABELLE CASTILLO: Sí me gustaría externar la participación de los tutores. En esto me parece que el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría nos tienen que ayudar a seguir la vía de autoridad formal, a mí se me ocurre que Consejos ampliados de una o dos horas en donde se les vaya informando y vayan discutiendo, si bien no pueden participar directamente en talleres, porque al final de cuentas ¿qué es lo que queremos? Un cambio, y un cambio cultural; entonces, ¿qué hacemos con los resultados al final?, pueden ser excelentes pero llamar a una reunión de cátedra, informarles, eso no interioriza nada, ¿quiénes son los que tiene que hacer el cambio?, son los tutores los que le están dando la cara al estudiante, siempre van a ser ellos al resultado final y la no participación de los tutores me preocupa.

Sé que la asistencia de aquí es mínima, que tienen incluso otros trabajos, pero sí podríamos vía autoridad formal llamarlos, los Consejos ampliados son indispensables y como tema único en un futuro podría ser Congreso, durante este año, no tienen que ser muy seguidos, pueden ser esporádicamente, una o dos veces al cuatrimestre, pero creo que si está urgiendo, en la medida de que ellos vayan analizando y participando se van a sentir parte del cambio, sino a final de cuentas no es mucho lo que vamos a poder lograr.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenía presente desde hace rato el punto de APROFUNED, para comentarlo con ustedes dado que Mario Valverde me ha comentado su preocupación en torno a esto y está pendiente una reunión con la Asociación de Profesionales y sé que es el tema central que ellos van a plantear, habrán muchos temas pero creo que ese es uno de los principales que vamos a analizar. Me parece que la recomendación que da la compañera Anabelle Castillo puede ser efectiva para el involucramiento real de los tutores mediante los Consejos ampliados de Escuela, en los horarios adecuados para los profesores.

M.B.A. ANABELLE CASTILLO: Pienso que es una directriz, necesitamos que hayan Consejos ampliados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos pueden generar otras actividades así como hicieron los estudiantes. Hay que motivarlos.

LIC. GERARDO ESQUIVEL: Lo difícil del tutor es involucrarlo psicológicamente, un compañero estuvo negociando con tutores para ver si participaba en el Congreso, sin embargo dijo que no, y cuando le preguntamos el por qué, lo que nos dijo fue la serie de actividades más que tiene; entonces, el asunto hay que pensarlo un poco diferente, el punto es cómo encontrarlo y cómo entusiasmarlo.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Por eso queríamos que existiera alguien representando a los tutores, y don Gerardo está llenando muy bien ese papel.

Quiero rescatar lo que decía la compañera Anabelle Castillo, creo que las reuniones de Cátedra o de Escuela deben ser un espacio institucional para analizar algún tópico del Congreso, por ejemplo qué se ha avanzado en el tema de la docencia o si el taller ya ha avanzado en algo que este taller dé un informe y se discuta ese ambiente. Creo que las reuniones de cátedra y de Escuela son indispensables de carácter institucional y considero que eso está de más.

M.Ed. FERNANDO BRENES: Como miembro de la Comisión, considero que tuvimos un acierto de inicio de génesis que fue el haber escogido una metodología como la que escogimos, porque la gente “aves de mal agüero” está pensando en el éxito o fracaso que pueda tener en función de lo que pueda ocurrir en noviembre, incluso las personas hablan del Congreso y piensan en la fecha de los tres días de noviembre y la verdad es que el Congreso Universitario se ha dado todo este año y para todos los efectos ha tenido una respuesta importante, un

valor agregado interesantísimo, la fase de contextualización, si bien es cierto, desde el punto de vista de lo que nosotros teníamos programado terminó con la participación de la mesa redonda con doña Silvia Abdelnour y don Rodrigo Arias, la verdad es que continuó el resto de año con las ponencias y con los trabajos que pueden presentar en los talleres.

En este sentido quiero ser muy categórico. La Universidad por medio de la metodología que escogió la Comisión logró meter de cabeza a la Comunidad Universitaria en una actividad académica que por mucho tiempo no se había hecho, de manera que no hay que pensar en el Congreso solo en lo que se va a hacer en noviembre, porque realmente fue de todo el año, a diferencia de Congresos anteriores en donde algunos iluminados esperaban tener la información en esos tres días, el caso nuestro ha sido de todo un año, de todos los días, las semanas y todos los meses.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Hay una instancia que se ha dejado de utilizar en la Universidad, con la frecuencia que debería ser utilizada y son las reuniones de Cátedra. Antes se hacía obligatoriamente una reunión cada mes o cada cierto tiempo ahora se hace a principio de cada cuatrimestre y la única función es decir la carga académica, ya no se volvieron a analizar exámenes, confección de exámenes, a analizar como se deben dar las tutorías.

Siento que otra de las cosas que pueden salir de aquí, nuevamente como petición al Consejo de Rectoría es reactivar u “obligar” a las Cátedras a hacer reuniones y dentro de éstas tener como punto obligatorio el Congreso; es la única instancia que considero daría espacio para que los tutores participen porque para ellos es obligatorio venir a esas reuniones y el encargado de la cátedra estaría vigilando para ver quiénes faltan y tener la sanción correspondiente. De lo contrario no vamos a lograr esa participación de los tutores, no hay otro espacio como dice don Gerardo, porque también puede ser la tutoría telefónica pero son solo los tutores telefónicos los que estarían.

Entonces, si no se hace a nivel de Cátedra no se va a hacer y siento que ahí es donde se tiene que realizar esta labor tan importante que mencionó doña Anabelle.

Siento que en las cátedras se podía lograr eso y podrían ponerse de acuerdo las Escuelas en hacer reuniones de cátedras a la vez, una misma tarde o noche y así pueda participar algún miembro de la Comisión Organizadora o de los talleres, para que explique lo que están haciendo y así ellos mismos sugieran espacios de participación de los profesores tutores, siento que esta es la única posibilidad y además, volveríamos a utilizar ese espacio que se está dejando de utilizar por las circunstancias que ellos hablan de la cuatrimestralización y sus espacios tan estrechos que hay ahora para poder reunirse. Si buscáramos y pidiéramos a los encargados de Cátedra que nos den las actas de las reuniones de Cátedra siento que tendríamos un 99% de excusas donde dirán que no se han vuelto a tomar

actas o la que hay es una del semestre para entregar carga académica y esa no es la función de la cátedra.

Entonces, esta es otra instancia que le hago a la Administración para que a través de la Vicerrectoría Académica y de los Directores de Escuela, reactiven las reuniones de Cátedra y dentro de éstas, se abran los espacios para que se participe a los tutores de este proceso del Congreso y que no pase lo que siempre están diciendo: que no tiene participación o que no pudieron participar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No con la intención de polemizar, pero, es una realidad que en muchas Cátedras, por la matrícula que se tiene, por el proceso de la cuatrimestralización y el documento de cargas académicas que se tiene es imposible que se consideren a veces horas para reuniones, se hace una al inicio del cuatrimestre como decía ahora don Rodrigo Barrantes, criticando en el buen sentido de la palabra, pero lamentablemente en el caso de la entrega de la docencia esa es la realidad; creo que esto tendrá que ser discutido será punto más adelante en el Consejo Universitario y establecer una política en relación con la calidad de la entrega de la docencia. En última instancia no lo estamos haciendo bien.

Sin embargo, es importante informar a las cátedras y escuelas de la Universidad, de lo que se está haciendo en el Congreso y los logros que hasta ahora se han tenido, con la intención de sensibilizar a la gente en la participación del Congreso.

Me puse a revisar la lista de participantes del taller general y me di cuenta que, excepto la Escuela de Ciencias Sociales, hay dos representantes por Escuela, o sea, por la Escuela de Ciencias Sociales está la Licda. Xinia Zúñiga y don Gerardo Esquivel como un invitado especial a la Comisión, por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación están la Licda. Maricruz Corrales y don Fernando Brenes, por la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales se encuentran el Ing. Oscar Bonilla y la Licda. Virginia Espeleta, luego por la Escuela de Ciencias de la Administración están la M.B.A. Anabelle Castillo y la Licda. Mayela Torres. Estas personas representantes de cada una de las escuelas, pueden permanentemente informar a los Consejos de Escuela y a los tutores de lo que está sucediendo en el Congreso.

Creo que es posible informar a los funcionarios de las actividades del Congreso. Lo más importante de lo que mencionó don Gerardo Esquivel, es que psicológicamente debemos incorporar a los tutores, para que ellos se sientan parte del proceso de cambio que tiene la Universidad y comparto la preocupación manifestada por la compañera Anabelle Castillo, se va tener que trabajar más fuerte, en este sentido hay que pensar de qué manera se puede contribuir y hacer más efectiva la participación de los tutores para que se involucren en el Congreso Universitario.

M.B.A. ANABELLE CASTILLO: De mi parte he invitado a los tutores a participar, la vez pasada llegaron dos tutores para participar en la mesa redonda y creo que salieron muy sorprendidos al oír hablar de cosas de pedagogía, pero al menos lo logré.

Creo que lo que se debe de recomendar a los señores directores de escuelas, es que realicen dos consejos ampliados por cuatrimestre y que como tema único debe de ser Congreso Universitario, con el fin de que se involucren todos los tutores de las escuelas.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Entonces hay que hacer una recomendación muy válida para que se informe al menos e involucrar activamente a los tutores en el Congreso.

Para terminar, deseo agradecerles a ustedes la presentación y cuentan con el apoyo y respaldo del Consejo Universitario para todas las actividades del Congreso y llegar a los resultados que todos esperamos y hacer los ajustes para poder participar en esa reunión sin pensar que sea miércoles.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA incluir al Lic. Gerardo Esquivel, como representante de los profesores-tutores en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, nombrada en sesión 1425-99, Art. IV, inciso 4) celebrada del 15 de diciembre de 1999.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-a)

SE ACUERDA recomendar a la Administración aprovechar las instancias formales de participación y reunión con los profesores-tutores, tales como los: Consejos ampliados y reuniones de Cátedra, para analizar los temas del Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-b)

SE ACUERDA solicitar a la Rectoría que motive la participación a cada miembro de la Asamblea Universitaria Representativa, para que se involucren en el trabajo de los diferentes talleres del Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-c)

SE ACUERDA agradecer la visita y participación de los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario y felicitarlos por el trabajo que están desarrollando para la buena marcha de dicho Congreso.

Asimismo, se reitera el respaldo del Consejo Universitario a todas las actividades del Congreso, como actividad principal de la Universidad en el año 2000 y como figura estatutaria que permite de manera participativa que todos aportemos en la orientación futura de la Universidad.

ACUERDO FIRME

* * *

M.ED. FERNANDO BRENES: En relación con el acuerdo de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional ¿se le puso fecha?.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El de la vez pasada tenía tres meses.

M.ED. FERNANDO BRENES: ¿Pero coincide bien con la posibilidad de obtener los resultados de finales del Congreso?

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tienen básicamente hasta setiembre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El Congreso es en noviembre.

M.ED. FERNANDO BRENES: La fecha sería después de noviembre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No, antes de noviembre.

M.ED. FERNANDO BRENES: La idea es que ese documento de lineamientos de política institucional esté después de los resultados del Congreso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No, no se puede.

M.ED. FERNANDO BRENES: La idea mía es que los resultados del Congreso tenían que ser insumos para los lineamientos, no al revés.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En el acuerdo se dice que se presenten al Consejo Universitario en tres meses, el Consejo Universitario es el que los presenta a la Asamblea y es donde veíamos que ya deben de ser un marco de discusión dentro del Congreso, pero que el Consejo Universitario los llevará a Asamblea Universitaria después del Congreso.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: No podemos esperar porque entonces no hay tiempo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Eso es para que la Comisión nos lo presente a nosotros como Consejo Universitario en un plazo de tres meses, pero no debe de interferir con el Congreso propiamente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La intención de que estuvieran personas que están trabajando en el Congreso, es precisamente para que puedan tener una visión en general sobre lo que está sucediendo en los diferentes talleres. Además, de que el Consejo Universitario tendría que darse su tiempo para analizar el documento y decidir cuál va ser la propuesta definitiva que enviará a la Asamblea Universitaria. También, tendrá que ir el Consejo Universitario al Congreso, precisamente a manifestar, a definir su posición en relación con alguna decisión de los talleres. Se tiene que ir con una posición clara a la Asamblea.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Por un mes hemos tenido la propuesta de lineamientos en el Consejo Universitario, ya éste definirá de qué manera estos definen una posición del Consejo ante el Congreso.

M.ED. FERNANDO BRENES: Más bien los lineamientos serían insumos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se define como un marco de trabajo para el Congreso.

M.ED. FERNANDO BRENES: Los acuerdos del Congreso son vinculantes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Y va ser muy relacionado con la misma actividad del 26 de julio.

* * *

4. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Modificación Interna 3-2000.

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1146-2000, Art. XLII celebrada el 12 de junio del 2000 (CR.255-2000), en relación con la Modificación Interna No. 3-2000.

También se conoce oficio OPRE-156-2000 del 19 de junio del 2000 (REF. CU-260-2000), suscrito por la Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, en la que remite los documentos respectivos.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Por un lado viene la modificación interna y por otro lado viene una copia del Consejo de Rectoría, donde dice *“que se manda al Consejo Universitario con las observaciones que le hicieron a la Licda. Mabel León Blanco, Jefe de la Oficina de Presupuesto”* entonces el Consejo Universitario no sabe cuáles son las observaciones que hizo el Consejo de Rectoría.

Creo que lo que se debe de hacer, es que el Consejo de Rectoría proponga al Consejo Universitario, y no a la Licda. León Blanco, los efectos presupuestarios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Estamos siguiendo lo que es la norma, pero puede modificarse.

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1146-2000, Art. XLII celebrada el 12 de junio del 2000 (CR.255-2000), en relación con la Modificación Interna No. 3-2000.

También se conoce oficio OPRE-156-2000 del 19 de junio del 2000 (REF. CU-260-2000), suscrito por la Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, en la que remite los documentos respectivos.

SE ACUERDA remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para el análisis respectivo.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12.45 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

Ef/aov***